ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 11:45 horas del día 14 de junio de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del informe de la Comisión Técnica relativo a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor y posterior apertura del sobre nº 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas), presentado para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2020 682986
Denominación: Servicio de desarrollo e implementación de la ampliación del sistema Aguao

Presupuesto (IVA excluido): cuatrocientos diez mil ciento sesenta y ocho euros (410.168 €).

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Vocales:
D. Luis Martín González, Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dª. María de la Peña Mate Aranda, Jefa del Servicio de Informática de la Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Secretario:
D. Antonio Gil Vázquez, Jefe del Departamento de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia de la Vocal Técnica a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, procediéndose a analizar el informe de la Comisión Técnica relativo a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, de fecha 10 de junio de 2021, que se publicará junto a este Acta en el Perfil del Contratante, resultando que la puntuación obtenida por cada licitador es la siguiente:

	AYESA	UTE BABEL – GLOBAL ROSETTA, S.L.	UTE FUJITSU - EVERIS SPAIN, S.L. - EMERGYA INGENIERIA, S.L.
Total puntos	22	32,075	33,850

A continuación, se procede a la apertura del sobre nº 3, de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, observándose que la entidad licitadora UTE BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L. – GLOBAL ROSETTA, S.L., en su proposición económica, suscita dudas sobre los apartados "horas totales ofertadas" e "importe/hora (sin Iva)", por lo que la Mesa acuerda solicitarle aclaración sobre la cuantía de los apartados anteriores para poder tener todo el conocimiento necesario que les pueda surgir antes de proponer sus decisiones, con la advertencia expresa de que, en ningún caso, dicha aclaración puede suponer modificación de los términos de la oferta. En este sentido se expresa la Resolución 1097/2015 del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales: «siendo admisible solicitar aclaraciones respecto de las ofertas técnicas o económicas, debe considerarse que ese ejercicio de solicitud de aclaraciones tiene como límite que la aclaración no puede suponer una modificación de los términos de la oferta, bien por variar su sentido inicial, bien por incorporar otros inicialmente no previstos».

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a esta empresa, para que aclare las dudas advertidas, un plazo de tres días naturales desde el siguiente a la notificación del requerimiento de aclaración, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la aclaración.

Seguidamente, se procede a leer las ofertas de cada una de las empresas que se han presentado y que son las siguientes:

AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.

Perfil	**Horas totales ofertadas**	**Importe/hora (sin IVA)**
Dirección/Coordinación/Jefatura de Proyecto (JP)	1.200,000 h	35,06 €
Consultoría (CO)	1.110,000 h	29,02 €
Análisis Funcional (AF)	3.500,000 h	26,00 €
Análisis de Programación (AP)	4.300,000 h	22,00 €
Programación (PR)	8.500,215 h	17,68 €

UTE BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L. – GLOBAL ROSETTA, S.L.

Perfil	**Horas totales ofertadas**	**Importe/hora (sin IVA)**
Dirección/Coordinación/Jefatura de Proyecto (JP)	39,50 €	1.200
Consultoría (CO)	36 €	900
Análisis Funcional (AF)	28 €	2.700
Análisis de Programación (AP)	24,50 €	4.000
Programación (PR)	18,50 €	8.473,9459

UTE FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. - EVERIS SPAIN, S.L. - EMERGYA INGENIERIA, S.L.

Perfil	**Horas totales ofertadas**	**Importe/hora (sin IVA)**
Dirección/Coordinación/Jefatura de Proyecto (JP)	1.019,13	43,45 €
Consultoría (CO)	150,00	36,94 €
Análisis Funcional (AF)	2.728,00	31,84 €
Análisis de Programación (AP)	3.934,36	27,16 €
Programación (PR)	8.323,20	19,55 €

En la presente acta tan sólo se publican las ofertas económicas, siendo ésta y el resto de los criterios de adjudicación objeto de informe por parte de los técnicos competentes. Por ello, se les remite el contenido del sobre nº3 a fin de que se valore la posible incursión en baja desproporcionada de los licitadores y para la emisión del informe sobre criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo.: Almudena Fernández Ramos

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Gil Vázquez